

Grupo Nutresa S. A.

Estados financieros intermedios separados condensados al 31 de marzo de 2023 y 2022 (Información no auditada)

UN FUTURO ENTRE TODOS





Informe de revisión de información financiera intermedia

A los señores miembros de la Junta Directiva de Grupo Nutresa S. A.

Introducción

He revisado el estado de situación financiera intermedio separado condensado adjunto de Grupo Nutresa S. A. al 31 de marzo de 2023 y los correspondientes estados intermedios separados condensados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período de tres meses finalizado en esa fecha y las notas, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. La Administración de la Compañía es responsable por la adecuada preparación y presentación de esta información financiera intermedia de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia para estados financieros intermedios. Mi responsabilidad es expresar una conclusión sobre dicha información financiera intermedia con base en mi revisión.

Alcance de la revisión

Llevé a cabo mi revisión de acuerdo con la Norma Internacional de Encargos de Revisión 2410, "Revisión de Información Financiera Intermedia realizada por el auditor independiente de la entidad". Una revisión de información financiera intermedia consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de los asuntos financieros y contables y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance sustancialmente menor que el de una auditoría de acuerdo con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia y, por consiguiente, no me permite obtener seguridad de haber conocido todos los asuntos significativos que pudieran haberse identificado en una auditoría. Por lo tanto, no expreso una opinión de auditoría.

Conclusión

Con base en mi revisión, nada ha llamado a mi atención que me haga pensar que la información financiera intermedia separada condensada que se adjunta no presenta razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Grupo Nutresa S. A. al 31 de marzo de 2023 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el período de tres meses terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia para estados financieros intermedios.

PwC Contadores y Auditores S.A.S., Calle 7 Sur No. 42-70, Torre 2, Piso 11, Edificio Forum, Medellín, Colombia. Tel: (60-4) 6040606, www.pwc.com/co



A los señores miembros de la Junta Directiva de Grupo Nutresa S. A.

Otros asuntos

La información comparativa para el estado de situación financiera se basa en los estados financieros separados auditados al 31 de diciembre de 2022, los cuales fueron auditados por otro Revisor Fiscal, vinculado a PwC Contadores y Auditores S. A. S.; quien en su informe de fecha 23 de febrero de 2023 emitió una opinión sin salvedades sobre los mismos.

La información comparativa para los estados intermedios separados condensados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y flujos de efectivo, y las notas explicativas relacionadas, para el periodo finalizado al 31 de marzo de 2022, fueron revisados por otro Revisor Fiscal, vinculado a PwC Contadores y Auditores S. A. S., quien en su informe de fecha 29 de abril de 2022 emitió una conclusión sin salvedades sobre los mismos.

Joaquín Guillermo Molina M.

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 47170-T

Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.

28 de abril de 2023



Estado de Situación Financiera Intermedio Separado Condensado

Al 31 de marzo de 2023 (información no auditada) y 31 de diciembre de 2022 (Valores expresados en millones de pesos colombianos)

	Notas		Marzo 2023	Diciembre 2022
ACTIVO				
Activo corriente				
Efectivo y equivalentes de efectivo		\$	135	\$ 75
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar			138.822	29.243
Otros activos			1.434	120
Total activo corriente		\$	140.391	\$ 29.438
Activo no corriente				
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar			63	73
Inversiones en subsidiarias	5		7.682.221	7.460.947
Inversiones en asociadas	6		161.960	165.432
Inversiones patrimoniales medidas a valor razonable	7		3.307.909	3.435.763
Activos por derecho de uso			67	70
Otros activos			17	10
Total activo no corriente		\$	11.152.237	11.062.295
TOTAL ACTIVOS		\$	11.292.628	\$ 11.091.733
PASIVO				
Pasivo corriente				
Proveedores y cuentas por pagar	8		635.281	127.739
Impuesto sobre la renta e impuestos por pagar			2.609	1.818
Pasivos por derecho de uso			21	21
Pasivo por beneficios a empleados			2.156	3.209
Total pasivo corriente		\$	640.067	\$ 132.787
Pasivos no corriente				
Pasivo por beneficios a empleados			3.730	3.260
Pasivo por impuesto diferido			5.722	6.937
Pasivos por derecho de uso			50	54
Total pasivo no corriente		\$	9.502	\$ 10.251
TOTAL PASIVO		\$	649.569	\$ 143.038
PATRIMONIO				
Capital emitido			2.301	2.301
Prima en emisión de capital			546.832	546.832
Reservas			5.083.679	4.818.785
Utilidades acumuladas			3	3
Otro resultado integral acumulado			4.666.601	4.697.745
Utilidad del período			343.643	883.029
TOTAL PATRIMONIO		\$	10.643.059	\$ 10.948.695
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		\$	11.292.628	\$ 11.091.733
Las notas son parte integral de los estados financieros inter-	madine canara	dos cor	doncados	

 $Las\ notas\ son\ parte\ integral\ de\ los\ estados\ financieros\ intermedios\ separados\ condensados.$

Carlos Ignacio Gallego Palacio
Presidente

Jaime León Montoya Vásquez Contador General - T.P. 45056-T

Joaquin Quillermo Molina Morales Revisor Fiscal - T.P. No. 47170-T Designado por PwC Contadores y Auditores S.A.S. (Ver informe de revisión limitada de fecha 28 de abril de 2023





Estado de Resultados Integrales Intermedio Separado Condensado

Del 1 de enero al 31 de marzo (Valores expresados en millones de pesos colombianos) (Información no auditada)

(III of mactor no additude)	Notas		Enero-Marzo 2023		Enero-Marzo 2022
Ingresos operacionales			343.444		298.386
Dividendos del portafolio	7	\$	126.963	\$	90.192
Participación en el resultado del periodo de las subsidiarias	5		221.339		205.271
Participación en el resultado del periodo de las asociadas	6		(4.858)		2.923
Utilidad bruta		\$	343.444	\$	298.386
Gastos de administración			(1.071)		(1.459)
Diferencia en cambio de activos y pasivos operativos			(42)		90
Otros ingresos netos operacionales			11		(10)
Utilidad operativa		\$	342.342	\$	297.007
Ingresos financieros			8		17
Gastos financieros			(404)		(524)
Diferencia en cambio de activos y pasivos no operativos			(2)		(1)
Utilidad antes de impuesto de renta		\$	341.944	\$	296.499
Impuesto sobre la renta corriente			(1)		-
Impuesto sobre la renta diferido			1.700		(1.023)
Utilidad neta del ejercicio		\$	343.643	\$	295.476
Utilidad por acción (*)					
Básica, atribuible a las participaciones controladoras (en pesos)			750,71		645,49
(*) Calculados sobre 457.755.869 acciones.					
OTRO RESULTADO INTEGRAL					
Partidas que no serán reclasificados posteriormente al resultado del período:					
Inversiones patrimoniales medidas a valor razonable	7		(127.854)		369.134
Total partidas que no serán reclasificados posteriormente al resultado del período		\$	(127.854)	\$	369.134
Partidas que pueden ser reclasificados posteriormente al resultado del período:					
Participación en el resultado integral de subsidiarias	5		95.809		(114.065)
Participación en el resultado integral de asociadas	6		1.386		(1.554)
Impuesto diferido renta de componentes que serán reclasificados			(485)		544
Total partidas que pueden ser reclasificadas posteriormente al resultado del		Š	96.710	\$	(115.075)
período		Ş	90.710	Þ	(115.075)
Otro resultado integral, neto de impuestos		\$	(31.144)	\$	254.059
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL PERÍODO		\$	312.499	\$	549.535
Las notas son parte integral de los estados financieros intermedios separados condensa	ados.				

Las notas son parte integral de los estados financieros intermedios separados condensados.

Carlos Ignacio Gallego Palacio
Presidente

Jaime León Montoya Vásquez Contador General - T.P. 45056-T Joaquin Suillermo Molina Morales
Revisor Fiscal - T.P. No. 47170-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S.A.S.
(Ver informe de revisión limitada de fecha
28 de abril de 2023)



Estado de Cambios en el Patrimonio Intermedio Separado Condensado

Del 1 de enero al 31 de marzo (Valores expresados en millones de pesos colombianos) (Al 31 de marzo de 2023 y 2022 Información no auditada)

	Capital emitido	Prima en emisión de capital	Reservas	Utilidades acumuladas	Utilidad del período	Otro resultado integral acumulado	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2022	2.301	546.832	4.818.78	5 3	883.029	4.697.745	10.948.695
Resultado del período	-	-			343.643	-	343.643
Otro resultado integral del período	-	-			-	(31.144)	(31.144)
Resultado integral del período	-	-		-	343.643	(31.144)	312.499
Traslado a resultados de ejercicios anteriores	-	-		- 883.029	(883.029)	-	-
Dividendos distribuidos en efectivo (Nota 8)	-	-	(618.135	-	-	-	(618.135)
Apropiación de reservas	-	-	883.029	(883.029)	-	-	-
Saldo al 31 de marzo de 2023	2.301	546.832	5.083.679	3	343.643	4.666.601	10.643.059
Saldo al 31 de diciembre de 2021	2.301	546.832	4.567.91	1 3	684.819	3.330.313	9.132.179
Resultado del período	-	-		-	295.476	-	295.476
Otro resultado integral del período	-	-		-	-	254.059	254.059
Resultado integral del período	-	-			295.476	254.059	549.535
Traslado a resultados de ejercicios anteriores	-	-		- 684.819	(684.819)	-	-
Dividendos distribuidos en efectivo (Nota 8)	-	-	(433.953) -	-	-	(433.953)
Apropiación de reservas	-	-	684.819	(684.819)			-
Saldo al 31 de marzo de 2022	2.301	546.832	4.818.77	7 3	295.476	3.584.372	9.247.761

Las notas son parte integral de los estados financieros intermedios separados condensados.

Carlos Ignado Gallego Palacio Presidente

Jaime León Montoya Vásquez Contador General - T.P. 45056-T

Joaquin Guillermo Molina Morales Revisor Fiscal - T.P. No. 47170-T Designado por PwC Contadores y Auditores S.A.S. (Ver informe de revisión limitada de fecha 28 de abril de 2023



Estado de Flujos de Efectivo Intermedio Separado Condensado

Del 1 de enero al 31 de marzo (Valores expresados en millones de pesos colombianos) (Información no auditada)

		Enero-Marzo 2023	Enero-Marzo 2022
Flujos de efectivo de actividades de operación			
Dividendos recibidos (Nota 5 y 7)	\$	112.108	\$ 115.558
Dividendos pagados (Nota 8)		(108.257)	(80.377)
Cobros procedentes de las ventas de bienes y servicios		3	-
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(894)	(1.319)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(3.656)	(2.444)
Impuestos a las ganancias e impuesto a la riqueza pagados		(4)	(25)
Otras entradas de efectivo		764	5.312
Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de operación	\$	64	\$ 36.705
Flujos de efectivo de actividades de inversión			
Compra/venta otros Instrumentos de patrimonio		-	(36.970)
Otras entradas de efectivo		8	3
Flujos de efectivo netos procedentes de (usados en) actividades de inversión	\$	8	\$ (36.967)
Flujos de efectivo de actividades de financiación			
Arrendamientos pagados		(7)	(6)
Otras salidas de efectivo		(3)	(2)
Flujos de efectivo netos usados en actividades de financiación	\$	(10)	\$ (8)
Aumento (disminución) de efectivo y equivalente al efectivo por operaciones	\$	62	\$ (270)
Efecto de la variación en la tasa de cambio sobre el disponible		(2)	(1)
Aumento (disminución) neta de efectivo y equivalente al efectivo		60	(271)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período		75	 352
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	\$	135	\$ 81
Las notas con parto integral de los estados financieros intermedios conarados con	longod	22	

Las notas son parte integral de los estados financieros intermedios separados condensados.

Carlos Ignacio Gallego Palacio
Presidente

Jaime León Montoya Vásquez Contador General - T.P. 45056-T Joaquin Gallermo Molina Morales Revisof Fiscal - T.P. No. 47170-T Designado por PwC Contadores y Auditores S.A.S. (Ver informe de revisión limitada de fecha 28 de abril de 2023



Notas a los estados financieros intermedios separados condensados

Períodos intermedios de tres meses comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2023 y 2022, excepto el Estado de Situación Financiera que se presenta para efectos de comparabilidad al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022.

(Valores expresados en millones de pesos colombianos, excepto los valores en monedas extranjeras, tasa de cambio y cantidad de acciones).

Nota 1. INFORMACIÓN CORPORATIVA

1.1 Entidad y objeto social

Grupo Nutresa S. A. (en adelante, Grupo Nutresa, la Compañía, o Nutresa, indistintamente) es una sociedad anónima de nacionalidad colombiana, constituida el 12 de abril de 1920, con domicilio principal en la ciudad de Medellín y con vigencia hasta el 12 de abril de 2050. El objeto social de la Compañía consiste en la inversión o aplicación de recursos o disponibilidades en empresas organizadas, bajo cualquiera de las formas autorizadas por la ley, sean nacionales o extranjeras, y que tengan por objeto el desarrollo de cualquier actividad económica lícita, o en bienes corporales o incorporales con la finalidad de precautelación del capital.

Es la sociedad dominante de Grupo Nutresa, un grupo integrado y diversificado de la industria de alimentos que opera principalmente en Colombia y Latinoamérica.

Los estados financieros separados anuales son los que sirven de base para la distribución de dividendos y otras apropiaciones por parte de los accionistas.

Nota 2. BASES DE PREPARACIÓN

Los estados financieros intermedios separados condensados de Grupo Nutresa para el período intermedio de tres meses comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2023 y 2022 se han preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera Aceptadas en Colombia, fundamentadas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, marco de referencia conceptual, los fundamentos de conclusión y las guías de aplicación autorizadas y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) hasta el año 2018 (sin incluir la NIIF 17), y otras disposiciones legales definidas por la Superintendencia Financiera de Colombia e incluyendo la excepción a la NIC 12 de Impuesto a las Ganancias, definida por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia en el Decreto 2617 de 2022 para reconocer los efectos en los impuestos diferidos del cambio de tarifa de renta de la Ley 2277 de 2022 contra las utilidades acumuladas en el patrimonio.

2.1 Bases de medición

Los estados financieros intermedios separados condensados han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por la medición a valor razonable de ciertos instrumentos financieros como se describe en las políticas contables más adelante. Los importes en libros de los activos y pasivos reconocidos que han sido designados como partidas cubiertas en coberturas del valor razonable, que de otro modo se contabilizarían por su costo amortizado, se han ajustado para registrar los cambios en los valores razonables atribuibles a los riesgos que se cubren en las relaciones de cobertura eficaces.

2.2 Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros intermedios separados condensados son presentados en pesos colombianos, que a la vez es la moneda funcional y la moneda de presentación de Grupo Nutresa. Sus cifras están expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad básica por acción y la tasa representativa del mercado que se expresan en pesos colombianos, y las divisas (por ejemplo, dólares, euros, libras esterlinas, entre otros) que se expresan en unidades.

2.3 Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes

Grupo Nutresa presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes. Un activo se clasifica como corriente cuando la entidad: espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación; mantiene el activo principalmente con fines de negociación; espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa; o el activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa. Todos los demás activos se clasifican como no corrientes. Un pasivo se clasifica como corriente cuando la entidad espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación o lo mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación.

2.4 Negocio en marcha

Estos estados financieros intermedios separados condensados han sido preparados sobre una base de negocio en marcha y no incluyen ningún ajuste a los valores en libros y clasificación de activos, pasivos y gastos reportados que de otra manera podrían ser requeridos si la base de negocio en marcha no fuera apropiada.



Nota 3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

A continuación, se detallan las políticas contables significativas que Grupo Nutresa aplica en la preparación de sus estados financieros:

3.1 Inversiones en subsidiarias

Una subsidiaria es una entidad controlada por alguna de las empresas que conforman Grupo Nutresa. El control existe cuando alguna de las empresas del Grupo tiene el poder para dirigir las actividades relevantes de la subsidiaria, que generalmente son las actividades de operación y financiación, con el propósito de obtener beneficios de sus actividades y está expuesta, o tiene derecho, a los rendimientos variables de esta.

Las inversiones en subsidiarias se miden en los estados financieros separados de Grupo Nutresa utilizando el método de participación patrimonial según lo establecido por la normatividad en Colombia, donde la inversión se registra inicialmente al costo, y se ajusta con los cambios en la participación de Grupo Nutresa sobre los activos netos de la subsidiaria después de la fecha de adquisición menos cualquier pérdida por deterioro de valor de la inversión. Las pérdidas de la subsidiaria que exceden la participación de Grupo Nutresa en la inversión se reconocen como una provisión sólo cuando es probable la salida de beneficios económicos y existe la obligación legal o implícita.

3.2 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos

Una asociada es una entidad sobre la cual Grupo Nutresa posee influencia significativa sobre las decisiones de política financiera y de operación, sin llegar a tener control o control conjunto.

Un negocio conjunto es una entidad que Grupo Nutresa controla de forma conjunta con otros participantes, donde éstos mantienen un acuerdo contractual que establece el control conjunto sobre las actividades relevantes de la entidad.

En la fecha de adquisición, el exceso del costo de adquisición sobre la participación en el valor razonable neto de los activos identificables, pasivos y pasivos contingentes asumidos de la asociada o negocio conjunto, se reconoce como plusvalía. La plusvalía se incluye como el valor en libros de la inversión, y no se amortiza ni se somete individualmente a pruebas de deterioro de su valor.

Las inversiones en asociadas o negocios conjuntos se miden en los estados financieros separados mediante el método de la participación. Bajo este método la inversión se registra inicialmente al costo, y se ajusta con los cambios en la participación de Grupo Nutresa sobre los activos netos de la asociada o negocio conjunto después de la fecha de adquisición menos cualquier pérdida por deterioro de valor de la inversión. Las pérdidas de la asociada o negocio conjunto que exceden la participación de la Compañía en la inversión se reconocen como una provisión sólo cuando es probable la salida de beneficios económicos y existe la obligación legal o implícita.

Cuando es aplicable el método de participación, se realizan los ajustes necesarios para homologar las políticas contables de la asociada o negocio conjunto con las de Grupo Nutresa se incorpora la porción que le corresponde a la Compañía en las ganancias o pérdidas obtenidas por la medición de los activos netos a valor razonable en la fecha de adquisición, y se eliminan las ganancias y pérdidas no realizadas procedentes de las transacciones entre Grupo Nutresa y la asociada o negocio conjunto, en la medida de la participación de Grupo Nutresa en la asociada o negocio conjunto. El método de participación se aplica desde la fecha de adquisición hasta cuando se pierde la influencia significativa o control conjunto sobre la entidad.

La participación en la utilidad o pérdida de una asociada o negocio conjunto se presenta en el estado de resultados integrales del período, neto de impuestos y participaciones no controladoras en las subsidiarias de la asociada o negocio conjunto; la participación en los cambios reconocidos directamente en el patrimonio y en el otro resultado integral de la asociada o negocio conjunto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio y en el otro resultado integral. Los dividendos recibidos en efectivo de la asociada o negocio conjunto se reconocen reduciendo el valor en libros de la inversión.

Grupo Nutresa analiza periódicamente la existencia de indicadores de deterioro de valor y si es necesario reconoce pérdidas por deterioro en la inversión en la asociada o negocio conjunto. Las pérdidas de deterioro se reconocen en el resultado del período y se calculan como la diferencia entre el valor recuperable de la asociada o negocio conjunto, siendo éste el mayor entre el valor en uso y su valor razonable menos los costos necesarios para su venta, y su valor en libros.

Cuando se pierde la influencia significativa sobre la asociada o el control conjunto sobre el negocio conjunto, Grupo Nutresa mide y reconoce cualquier inversión residual que conserve en ella a su valor razonable. La diferencia entre el valor en libros de la asociada o negocio conjunto (teniendo en cuenta las partidas correspondientes de otro resultado integral) y el valor razonable de la inversión residual retenida, con el valor procedente de su venta, se reconoce en el resultado del periodo.

3.3 Moneda extranjera

Las transacciones que se efectúan en una moneda diferente a la moneda funcional de la Compañía se convierten utilizando el tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción. Posteriormente, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son convertidos utilizando los tipos de cambio de la fecha de cierre de los estados financieros, que se toma de la información publicada por la entidad oficial encargada de certificar esta información; las partidas no monetarias que se miden a su valor razonable se convierten utilizando las tasas de cambio a la fecha en la que se determina su valor razonable, y las partidas no monetarias que se miden a costo histórico se convierten utilizando las tasas de cambio vigentes a la fecha de las transacciones originales.

Todas las diferencias de cambio surgidas de activos y pasivos operativos, se reconocen en el estado de resultados como parte de los ingresos y egresos operacionales; las diferencias en cambio de otros activos y pasivos se reconocen como parte del ingreso o gasto financiero, a excepción de las partidas monetarias que proveen una cobertura eficaz para una inversión neta en un negocio en el extranjero y las provenientes de inversiones en acciones clasificadas como de valor razonable a través de patrimonio. Estas partidas y sus efectos impositivos se reconocen en el otro resultado integral hasta la disposición de la inversión neta, momento en el que se reconocen en el resultado del período.



3.4 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de situación financiera y en el estado de flujos de efectivo incluyen el dinero en caja y bancos, las inversiones de alta liquidez fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo y sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor, con un vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de su adquisición. Estas partidas se registran inicialmente al costo histórico, y se actualizan para reconocer su valor razonable a la fecha de cada período contable anual.

3.5 Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad. Los activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más (menos) los costos de transacción directamente atribuibles, excepto para aquellos que se miden posteriormente a valor razonable.

Al momento del reconocimiento inicial, Grupo Nutresa clasifica sus activos financieros para la medición posterior a costo amortizado o a valor razonable dependiendo del modelo de negocio de Grupo Nutresa para gestionar los activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales del instrumento; o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda.

(i) Activos financieros medidos a costo amortizado

Un activo financiero se mide posteriormente a costo amortizado, usando la tasa de interés efectiva, si el activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantenerlo para obtener los flujos de efectivo contractuales y los términos contractuales del mismo otorgan, en fechas específicas, flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el valor del capital pendiente. El importe en libros de estos activos se ajusta por cualquier estimación de pérdida crediticia esperada reconocida. Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en "intereses e ingresos similares" utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

La Compañía ha definido que el modelo de negocio para los activos financieros es recibir los flujos de caja contractuales, razón por la cual son incluidos en esta categoría. La Compañía evalúa si los flujos de efectivo de los instrumentos financieros representan únicamente pagos de capital e intereses. Al realizar esta evaluación, se considera si los flujos de efectivo contractuales son consistentes con un acuerdo de préstamo básico, es decir, el interés incluye solo la contraprestación por el valor del dinero en el tiempo, el riesgo crediticio, otros riesgos crediticios básicos y un margen de ganancia consistente con un acuerdo de préstamo básico. Cuando los términos contractuales introducen una exposición al riesgo o a la volatilidad y son inconsistentes con un acuerdo de préstamo básico, el activo financiero relacionado se clasifica y mide al valor razonable con cambios en resultados.

(ii) Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral

Los activos financieros que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales y para vender los activos, donde los flujos de efectivo de los activos representan solo pagos de principal e intereses, y que no son designados al valor razonable con cambios en resultados, se miden al valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Para las inversiones en instrumentos de patrimonio que no se mantienen para propósitos de negociación, Grupo Nutresa elige de manera irrevocable presentar las ganancias o pérdidas por la medición a valor razonable en otro resultado integral. En la disposición de las inversiones a valor razonable a través del otro resultado integral, el valor acumulado de las ganancias o pérdidas es transferido directamente a las ganancias retenidas y no se reclasifican al resultado del período. Los dividendos recibidos en efectivo de estas inversiones se reconocen en resultado del período.

Los valores razonables de las inversiones con cotización bursátil se basan en su precio de cotización vigente. Si el mercado para un instrumento financiero no es activo (o el instrumento no cotiza en bolsa) la Compañía establece su valor razonable usando técnicas de valuación. Estas técnicas incluyen el uso de los valores observados en transacciones recientes efectuadas bajo los términos de libre competencia, la referencia a otros instrumentos que son sustancialmente similares, análisis de flujos de efectivo descontados y modelos de opciones haciendo máximo uso de información de mercado y depositando el menor grado de confianza posible en información interna específica de la entidad.

(iii) Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en el resultado del período

Los activos financieros diferentes de aquellos medidos a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral se miden posteriormente a valor razonable con cambios reconocidos en el resultado del período. Una pérdida o ganancia en un instrumento de deuda que se mide posteriormente al valor razonable con cambios en resultados y no es parte de una relación de cobertura se reconoce en el estado de resultados para el periodo en el que surge, a menos que surja de instrumentos de deuda que fueron designados al valor razonable o que no son mantenidos para negociar.

(iv) Deterioro de activos financieros al costo amortizado

La Compañía evalúa, de manera prospectiva, las pérdidas crediticias esperadas asociadas con los instrumentos de deuda contabilizados al costo amortizado y al valor razonable con cambios en otro resultado integral y con la exposición derivada de los compromisos de préstamo y los contratos de garantía financiera. La Compañía reconoce una reserva para pérdidas para dichas pérdidas en cada fecha de presentación. La medición de las pérdidas crediticias esperadas refleja:

- Una cantidad imparcial y ponderada de probabilidad que se determina mediante la evaluación de un rango de posibles resultados;
- El valor del dinero en el tiempo; e
- Información razonable y respaldada disponible sin incurrir en costos o esfuerzos indebidos en la fecha de presentación acerca de hechos pasados, condiciones actuales y previsiones de condiciones económicas futuras.



(v) Baja en cuentas

Un activo financiero o una parte de él es dado de baja del estado de situación financiera cuando se vende, transfiere, expira o Grupo Nutresa pierde control sobre los derechos contractuales o sobre los flujos de efectivo del instrumento. Un pasivo financiero o una parte de él es dado de baja del estado de situación financiera cuando la obligación contractual ha sido liquidada o haya expirado. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente de la misma contraparte bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal intercambio o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los valores respectivos en libros se reconoce en el estado de resultados integrales del periodo.

(vi) Modificación

En algunas circunstancias, la renegociación o modificación de los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero pueden llevar a la baja en cuentas de un activo financiero existente. Cuando la modificación de un activo financiero da lugar a la baja en cuentas de un activo financiero existente y el reconocimiento posterior de un activo financiero modificado, éste se considera un activo financiero nuevo. Por consiguiente, la fecha de la modificación se tratará como la fecha de reconocimiento inicial de ese activo financiero.

(vii) Pasivos financieros

Los pasivos financieros se miden posteriormente a costo amortizado, usando la tasa de interés efectiva. Los pasivos financieros incluyen saldos con proveedores y cuentas por pagar, obligaciones financieras, y otros pasivos financieros derivados. Esta categoría también incluye los instrumentos financieros derivados tomados por la Compañía y que no se designan como instrumentos de cobertura en relaciones de cobertura eficaces.

Se clasifican como obligaciones financieras las obligaciones contraídas mediante la obtención de recursos provenientes de establecimientos de crédito, o de otras instituciones financieras del país o del exterior.

Los pasivos financieros se dan de baja en cuenta cuando están cancelados (es decir, cuando la obligación especificada en el contrato se cumpla, cancele o expire).

(viii) Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros son objeto de compensación de manera que se informe el valor neto en el estado de situación financiera, solamente si (i) existe, en el momento actual, un derecho legalmente exigible de compensar los valores reconocidos, y (ii) existe la intención de liquidarlos por el valor neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

3.6 Impuestos

Comprende el valor de los gravámenes de carácter general obligatorio a favor del Estado y a cargo de la Compañía, por concepto de la liquidación privada que se determinan sobre las bases impositivas del período fiscal, de acuerdo con las normas tributarias del orden nacional y territorial que se rigen en Colombia.

a) Impuesto sobre la renta

(i) Corriente

Los activos y pasivos corrientes por el impuesto sobre la renta del período se miden por los valores que se espera recuperar o pagar a la autoridad fiscal. El gasto por impuesto sobre la renta se reconoce en el impuesto corriente de acuerdo con la depuración efectuada entre la renta fiscal y la utilidad o pérdida contable afectada por la tarifa del impuesto sobre la renta del año corriente y conforme con lo establecido en las normas tributarias de cada país. Las tasas y las normativas fiscales utilizadas para computar dichos valores son aquellas que estén aprobadas al final del período sobre el que se informa. Los activos y los pasivos corrientes por el impuesto sobre la renta se compensan si se relacionan con la misma autoridad fiscal y se tiene la intención de liquidarlos por el valor neto o a realizar el activo y a liquidar el pasivo de forma simultánea.

(ii) Diferido

El impuesto sobre la renta diferido se reconoce utilizando el método del pasivo calculado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. El impuesto diferido pasivo se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles, y el impuesto diferido activo se reconoce para todas las diferencias temporarias deducibles y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas fiscales no utilizadas en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias impositivas futuras contra las cuales se puedan imputar. Los impuestos diferidos no son objeto de descuento financiero.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos no se reconocen si la diferencia temporaria surge del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción que no constituya una combinación de negocios y que, al momento de la transacción no afectó ni la ganancia contable ni la ganancia o pérdida fiscal; y para el caso del pasivo por impuesto diferido cuando surja del reconocimiento inicial de la plusvalía.

Los pasivos por impuestos diferidos relacionados con las inversiones en asociadas y participaciones en negocios conjuntos, no se reconocen cuando la oportunidad de la reversión de las diferencias temporarias se pueda controlar y sea probable que dichas diferencias no se reversen en el futuro cercano y los activos por impuestos diferidos relacionados con las inversiones en asociadas y participaciones en negocios conjuntos, se reconocen solamente en la medida en que sea probable que las diferencias temporarias se revertirán en un futuro cercano y sea probable la disponibilidad de ganancias impositivas futuras contra las cuales se imputarán esas diferencias deducibles. Los pasivos por impuestos diferidos relacionados con la plusvalía, se reconocen en la medida en que sea probable que las diferencias temporarias se reviertan en el futuro.

El valor en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de presentación y se reducen en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente ganancia impositiva para utilizar la totalidad o una parte del activo por dicho impuesto. Los activos por impuesto diferido no



reconocidos se reevalúan en cada fecha de presentación y se reconocen en la medida en que sea probable que las ganancias impositivas futuras permitan su recuperación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en que el activo se realice o el pasivo se cancele, con base en las tasas y normas fiscales que fueron aprobadas a la fecha de presentación, o cuyo procedimiento de aprobación se encuentre próximo a completarse para tal fecha.

El impuesto diferido se reconoce en el resultado del período, excepto el relacionado con partidas reconocidas fuera del resultado que presentará en el otro resultado integral y el calculado al amparo del Decreto 2617 de 2022 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia, que se presentará directamente en las utilidades acumuladas en el patrimonio.

3.7 Beneficios a empleados

a) Beneficios de corto plazo

Son beneficios (diferentes de los beneficios por terminación) que se espera liquidar totalmente antes de los doce meses siguientes al final del período anual sobre el que se informa, en el que los empleados hayan prestado los servicios relacionados. Los beneficios de corto plazo se reconocen en la medida en que los empleados prestan el servicio, por el valor esperado que se ha de pagar.

b) Otros beneficios a los empleados a largo plazo

Son retribuciones (diferentes de los beneficios post empleo y de los beneficios por terminación) cuyo pago no vence dentro de los doce meses siguientes al cierre del período anual en el cual los empleados han prestado sus servicios, tales como prima de antigüedad y sistema de compensación variable. El costo de los beneficios a largo plazo se distribuye en el tiempo que medie entre el ingreso del empleado y la fecha esperada de la obtención del beneficio. Estos beneficios se proyectan hasta la fecha de pago y se descuentan a través del método de unidad de crédito proyectada.

c) Pensiones y otros beneficios post empleo

(i) Planes de beneficios definidos

Son planes de beneficios definidos aquellos en los que Grupo Nutresa tiene la obligación legal o implícita de responder por los pagos de los beneficios que quedaron a su cargo.

El costo de este beneficio se determina mediante el método de la unidad de crédito proyectada. El pasivo se mide anualmente por el valor presente de los pagos futuros esperados que son necesarios para liquidar las obligaciones derivadas de los servicios prestados por los empleados en el periodo corriente y en los anteriores.

La actualización del pasivo por ganancias y pérdidas actuariales se reconoce en el estado de situación financiera contra los resultados acumulados a través del otro resultado integral, estas partidas no se reclasificarán a los resultados del período en períodos posteriores; el costo de los servicios pasados y presentes, y el interés neto sobre el pasivo se reconoce en el resultado del período, distribuido entre el costo de ventas y los gastos de administración, de venta y de distribución, así mismo como las ganancias y pérdidas por reducciones de los beneficios y las liquidaciones no rutinarias.

El interés sobre el pasivo se calcula aplicando la tasa de descuento a dicho pasivo.

3.8 Provisiones, pasivos y activos contingentes

a) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando, como consecuencia de un suceso pasado, la Compañía tiene una obligación presente, legal o implícita, cuya liquidación requiere una salida de recursos que se considera probable y que se puede estimar con certeza.

En los casos en los que Grupo Nutresa espera que la provisión se reembolse en todo o en parte, el reembolso se reconoce como un activo separado, únicamente en los casos en que tal reembolso sea prácticamente cierto.

Las provisiones se miden por la mejor estimación de la Administración de los desembolsos requeridos para liquidar la obligación presente. El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado de resultados integrales del periodo, neto de todo reembolso. El aumento de la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

b) Pasivos contingentes

Las obligaciones posibles que surgen de eventos pasados y cuya existencia será confirmada solamente por la ocurrencia o no ocurrencia de uno a más eventos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de Grupo Nutresa o las obligaciones presentes, que surgen de eventos pasados, pero que no es probable, sino posible, que una salida de recursos que incluye beneficios económicos sea requerida para liquidar la obligación o el monto de la obligación no puede ser medido con suficiente confiabilidad, no se reconocen en el estado de situación financiera, en cambio se revelan como pasivos contingentes.

c) Activos contingentes

Los activos de naturaleza posible, surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de Grupo Nutresa, no se reconocen en el estado de situación financiera, en cambio se revelan como activos contingentes cuando es probable su ocurrencia. Cuando el hecho contingente sea cierto se reconoce el activo y el ingreso asociado en el resultado del periodo.



3.9 Activos y pasivos por derecho de uso

Un contrato de arrendamiento es un acuerdo por el cual un arrendador cede a un arrendatario, a cambio de un pago o una serie de pagos, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado.

Grupo Nutresa es arrendatario de equipos de transporte. Los contratos de arriendo generalmente se realizan por períodos fijos de 1 a 5 años, pero pueden tener opciones de extensión. Los términos de arrendamiento se negocian de forma individual y contienen una amplia gama de términos y condiciones diferentes.

Las opciones de extensión y terminación incluidas en los arrendamientos se utilizan para maximizar la flexibilidad operativa en términos de gestión de contratos. La mayoría de las opciones de extensión y terminación mantenidas son ejercitables de manera simultánea por la Compañía y por la contraparte respectiva.

Contabilidad del arrendatario

Los arrendamientos se reconocen como un activo por derecho de uso y un pasivo correspondiente en la fecha en que el activo arrendado está disponible para su uso. Cada pago de arrendamiento se asigna entre el pasivo y el costo financiero. El costo financiero se carga a los resultados durante el período de arrendamiento a fin de producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada período. El activo por derecho de uso se deprecia durante la vida útil más corta del activo y el plazo de arrendamiento en línea recta.

Los activos y pasivos que surgen de un arrendamiento son medidos inicialmente sobre una base de valor presente. Los pasivos por arrendamientos incluyen el valor presente neto de los siguientes pagos de arrendamiento:

- Pago de arrendamiento variable basado en un índice o tasa
- El precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer esa opción, y
- Pagos de multas por finalizar el arrendamiento, si la condición del arrendamiento refleja que el arrendatario ejerció esa opción.

Los pagos por arrendamientos se descuentan utilizando una tasa de descuento, contemplando la duración del contrato y la clase de activo.

Los activos de derechos de uso se miden al costo y comprenden lo siguiente:

- El monto de la medición inicial del pasivo por arrendamiento
- Todo pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio
- Todo costo inicial directo

Los pagos asociados con arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen bajo el método lineal como un gasto en el estado de resultados. Los arrendamientos a corto plazo tienen un plazo de 12 meses o menos. Los activos de bajo valor comprenden los equipos de cómputo y artículos pequeños del mobiliario de oficina.

Los periodos promedios de depreciación para el equipo de transporte para los activos por derecho de uso son de 5 años.

3.10 Ingresos ordinarios

a) Ingresos por dividendos

Estos ingresos se reconocen cuando se establece el derecho de Grupo Nutresa a recibir el pago, que es generalmente cuando los accionistas decretan el dividendo, excepto cuando el dividendo represente una recuperación del costo de la inversión. Tampoco se reconoce ingreso por dividendos cuando el pago se realiza a todos los accionistas en la misma proporción en acciones del emisor.

b) Método de participación patrimonial

Bajo este método la inversión se registra inicialmente al costo, y se ajusta con los cambios en la participación de Grupo Nutresa sobre los activos netos de las subsidiarias y asociadas, después de la fecha de adquisición menos cualquier pérdida por deterioro de valor de la inversión.

c) Intereses

Para todos los instrumentos financieros valorados a costo amortizado, los ingresos o gastos por interés se reconocen con la tasa de interés efectiva. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos futuros estimados de efectivo o los recibidos a través de la vida esperada del instrumento financiero o un período más corto, en el valor neto en libros del activo financiero o pasivo financiero.

3.11 Valor razonable

Es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado independientes, en la fecha de la medición. El valor razonable de todos los activos y pasivos financieros se determina a la fecha de presentación de los estados financieros, para reconocimiento o revelación en las notas a los estados financieros.

Grupo Nutresa utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y para las cuales se tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

El valor razonable se determina:



- Con base en precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Compañía puede acceder en la fecha de la medición (nivel 1).
- Con base en técnicas de valuación comúnmente usadas por los participantes del mercado que utilizan variables distintas de los precios cotizados que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente (nivel 2).
- Con base en técnicas de valuación internas de descuento de flujos de efectivo u otros modelos de valoración, utilizando variables estimadas por Grupo Nutresa no observables para el activo o pasivo, en ausencia de variables observables en el mercado (nivel 3).

Los juicios incluyen datos tales como el riesgo de liquidez, el riesgo de crédito y la volatilidad. Los cambios en las hipótesis acerca de estos factores podrían afectar al valor razonable de los instrumentos financieros.

3.12 Utilidad por acción

Las utilidades por acción básicas se calculan dividiendo el resultado del período atribuible a los tenedores de acciones ordinarias entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el periodo.

El promedio ponderado de las acciones en circulación al 31 de marzo de 2023 es de 457.755.869 y el promedio de las acciones en circulación al 31 de marzo de 2022 es de 457.755.869.

Para calcular las utilidades por acción diluidas, se ajusta el resultado del período atribuible a los tenedores de acciones ordinarias y el promedio ponderado del número de acciones en circulación por todos los efectos dilusivos inherentes a las acciones ordinarias potenciales.

3.13 Importancia relativa o materialidad

La información es material si su omisión, inexactitud u ocultamiento puede influir razonablemente en las decisiones que toman los usuarios primarios de los estados financieros de propósito general, con base en estos, los cuales proporcionan información financiera sobre una entidad informante específica. La materialidad o la importancia relativa depende de la naturaleza o magnitud de la información, o de ambas. La entidad evalúa si la información en cuestión, individualmente o en combinación con otra, es material o tiene importancia relativa en el contexto de sus estados financieros tomados en su conjunto.

3.14 Cambios en políticas contables

3.14.1 Normatividad incorporada al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación es obligatoria a partir del 1 de enero de 2023

El Decreto 938 de 2021 actualizó los marcos técnicos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia incorporando principalmente enmiendas a las normas que ya habían sido compiladas por los Decretos 2270 de 2019 y 1438 de 2020, que consideraban las reglamentaciones incorporadas por los Decretos 2420 y 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2019.

3.14.1.1 Modificación a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros - Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes

Las modificaciones emitidas en enero de 2020 aclaran los criterios de clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes, en función de los derechos que existan al final del período sobre el que se informa. La clasificación no se ve afectada por las expectativas de la entidad o los eventos posteriores a la fecha del informe. Los cambios también aclaran a que se refiere la "liquidación" de un pasivo en términos de la norma. La Compañía no ha identificado impactos importantes por esta modificación.

3.14.1.2 Modificación a la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo - Importes obtenidos con anterioridad al uso previsto

La enmienda publicada en mayo de 2020 prohíbe la deducción del costo de un elemento de propiedades, planta y equipo de cualquier importe procedente de la venta de elementos producidos mientras se lleva ese activo al lugar y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. En su lugar, una entidad reconocería los importes de esas ventas en el resultado del periodo. La Compañía no ha identificado impactos importantes por esta modificación.

3.14.1.3 Modificaciones a la NIIF 3 Combinaciones de Negocios – Referencia al Marco Conceptual

La enmienda publicada en mayo de 2020 abordó tres modificaciones a la norma con el objeto de: actualizar las referencias al Marco Conceptual; agregar una excepción para el reconocimiento de pasivos y pasivos contingentes dentro del alcance de la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes y la CINIIF 21 Gravámenes; y confirmar que los activos contingentes no deben reconocerse en la fecha de adquisición. La Compañía no ha identificado impactos importantes por esta modificación.

3.14.1.4 Modificación a la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes – Costo de cumplimiento de un contrato

El propósito de esta enmienda, que también fue publicada en mayo de 2020, es especificar los costos que una entidad incluye al determinar el "costo de cumplimiento" de un contrato con el propósito de evaluar si un contrato es oneroso; aclara que los costos directos de cumplimiento de un contrato incluyen tanto los costos incrementales de cumplir un contrato como una asignación de otros costos que se relacionen directamente con el cumplimiento del contrato. Antes de reconocer una provisión separada por un contrato oneroso, para un contrato oneroso, la entidad debe reconocer las pérdidas por deterioro sobre los activos utilizados para cumplir el contrato. La Compañía no ha identificado impactos importantes por esta modificación.



3.14.1.5 Reforma de la tasa de interés de referencia

Después de la crisis financiera, la reforma y el reemplazo de las tasas de interés de referencia, como la LIBOR GBP y otras tasas interbancarias (IBOR) se ha convertido en una prioridad para los reguladores globales. Actualmente existe incertidumbre sobre el momento y la naturaleza precisa de estos cambios. Para hacer la transición de los contratos y acuerdos existentes que hacen referencia a la LIBOR, es posible que sea necesario aplicar ajustes de las diferencias de plazo y las diferencias de crédito para permitir que las dos tasas de referencia sean económicamente equivalentes en la transición.

Las modificaciones realizadas a la NIIF 9 Instrumentos financieros, la NIC 39 Instrumentos financieros: reconocimiento y medición y la NIIF 7 Instrumentos financieros: revelaciones brindan ciertas alternativas en relación con la reforma de la tasa de interés de referencia. Las alternativas se relacionan con la contabilidad de cobertura y tienen el efecto de que las reformas generalmente no deberían hacer que la contabilidad de coberturas termine. Sin embargo, cualquier inefectividad de cobertura debe continuar registrándose en el estado de resultados. Dada la naturaleza generalizada de las coberturas que involucran contratos basados en tasas interbancarias (IBOR), las alternativas afectarán a las empresas en todas las industrias.

Las políticas contables relacionadas con la contabilidad de cobertura deberán actualizarse para reflejar las alternativas. Las revelaciones del valor razonable también pueden verse afectadas debido a las transferencias entre niveles de jerarquía del valor razonable a medida que los mercados se vuelven más o menos líquidos.

La Compañía no ha identificado impactos importantes por esta modificación

3.14.1.6 Marco Conceptual

El IASB ha emitido un Marco conceptual revisado que se utilizará en las decisiones para establecer normas con efecto inmediato. Los cambios clave incluyen:

- Aumentar la importancia de la administración en el objetivo de la información financiera;
- Restablecer la prudencia como componente de la neutralidad;
- · Definir a una entidad que informa, que puede ser una entidad legal o una parte de una entidad;
- · Revisar las definiciones de un activo y un pasivo;
- Eliminar el umbral de probabilidad para el reconocimiento y agregar guías sobre la baja de cuentas;
- Añadir guías sobre diferentes bases de medición, e
- Indicar que la utilidad o pérdida es el indicador principal de desempeño y que, en principio, los ingresos y gastos en otros ingresos integrales deben reciclarse cuando esto mejore la relevancia o la representación fiel de los estados financieros.

La compañía no ha identificado impactos importantes por esta modificación.

3.14.2 Nueva normatividad emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) que aún no ha sido incorporada al marco contable aceptado en Colombia

3.14.2.1 Venta o aporte de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto: Enmiendas a la NIIF 10 y a la NIC 28

El IASB ha realizado enmiendas de alcance limitado a la NIIF 10 Estados financieros consolidados y a la NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos.

Las enmiendas aclaran el tratamiento contable de las ventas o aportes de activos entre un inversionista y sus asociadas o negocios conjuntos. Confirman que el tratamiento contable depende de si los activos no monetarios vendidos o aportados a una asociada o a un negocio conjunto constituyen un "negocio" (tal como se define en la NIIF 3 Combinaciones de negocios).

Cuando los activos no monetarios constituyan un negocio, el inversionista reconocerá la totalidad de la ganancia o pérdida en la venta o aporte de activos. Si los activos no se ajustan a la definición de negocio, el inversionista reconoce la ganancia o pérdida solo en la medida de la participación del otro inversionista en la asociada o negocio conjunto. Estas enmiendas se aplican de manera prospectiva.

En diciembre de 2015, el IASB decidió aplazar la fecha de aplicación de esta modificación hasta que el IASB haya finalizado su proyecto de investigación sobre el método de participación.

La compañía no ha identificado impactos importantes por esta modificación.

3.14.3 Nueva normatividad incorporada al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación es obligatoria a partir del 1 de enero de 2024

El Decreto 1611 de 2022 actualizó los marcos técnicos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia incorporando principalmente enmiendas a las normas que ya habían sido compiladas por los Decretos 938 de 2021, 2270 de 2019 y 1432 de 2020, que consideraban las reglamentaciones incorporadas por los Decretos 2420 y 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2019.

15



3.14.3.1 Revelación de políticas contables: Enmiendas a la NIC 1 y al Documento de Práctica de las NIIF 2

El IASB modificó la NIC 1 para requerir que las entidades revelen sus políticas contables materiales en lugar de sus políticas contables significativas. Las enmiendas definen qué es "información material sobre políticas contables" y explican cómo identificar cuándo la información sobre políticas contables es material. Aclaran además que no es necesario revelar información sobre políticas contables inmateriales. Si se revela, no debe ocultar información contable importante.

Para respaldar esta enmienda, el IASB también modificó el Documento de práctica de las NIIF 2 Realización de juicios sobre la materialidad para brindar una quía sobre cómo aplicar el concepto de materialidad a las revelaciones de políticas contables.

3.14.3.2 Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes: Enmiendas a la NIC 1.

Las enmiendas de alcance limitado a la NIC 1 Presentación de estados financieros aclaran que los pasivos se clasifican como corrientes o no corrientes, dependiendo de los derechos que existan al final del período sobre el que se informa. La clasificación no se ve afectada por las expectativas de la entidad o los eventos posteriores a la fecha de presentación (p. ej., la recepción de una renuncia o el incumplimiento de una cláusula). Las enmiendas también aclaran el significado de la NIC 1 cuando se refiere a la "liquidación" de un pasivo.

Las enmiendas podrían afectar la clasificación de los pasivos, particularmente en el caso de las entidades que anteriormente tenían en cuenta las intenciones de la administración para determinar la clasificación y en el caso de algunos pasivos que pueden convertirse en patrimonio.

Deben aplicarse retrospectivamente de acuerdo con los requisitos normales de la NIC 8 Políticas contables, cambios en los estimados contables y errores.

Desde la aprobación de estas enmiendas, el IASB ha emitido un proyecto de norma que propone cambios adicionales y el aplazamiento de las enmiendas hasta, al menos, el 1 de enero de 2024.

3.14.3.3 Definición de estimados contables: Enmiendas a la NIC 8

La enmienda a la NIC 8 Políticas contables, cambios en los estimados contables y errores aclara cómo las compañías deben distinguir los cambios en las políticas contables de los cambios en los estimados contables. La distinción es importante porque los cambios en los estimados contables se aplican prospectivamente a transacciones futuras y otros eventos futuros, pero los cambios en las políticas contables generalmente se aplican retrospectivamente a transacciones pasadas y otros eventos pasados, así como al período actual.

3.14.3.4 Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos provenientes de una única transacción: Enmiendas a la NIC 12

Las enmiendas a la NIC 12 Impuestos a las ganancias requieren que las compañías reconozcan impuestos diferidos sobre transacciones que, en el momento del reconocimiento inicial, den lugar a montos iguales de diferencias temporales gravables y deducibles. Por lo general, se aplicarán a transacciones tales como arrendamientos de arrendatarios y obligaciones de desmantelamiento y requerirán el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos adicionales.

La enmienda se debe aplicar a las transacciones que se produzcan a partir del inicio del primer período comparativo presentado. Además, las entidades deben reconocer los activos por impuestos diferidos (en la medida en que sea probable que puedan utilizarse) y los pasivos por impuestos diferidos al principio del primer período comparativo para todas las diferencias temporales deducibles y gravables asociadas a:

- activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento, y
- pasivos por desmantelamiento, restauración y similares, y los correspondientes montos reconocidos como parte del costo de los respectivos activos.

El efecto acumulado del reconocimiento de estos ajustes se reconoce en las ganancias acumuladas o en otro componente del patrimonio neto, según corresponda.

La NIC 12 no abordaba anteriormente la manera de contabilizar los efectos tributarios de los arrendamientos dentro del balance y las transacciones similares, y se consideraban aceptables varios enfoques. Es posible que algunas entidades ya hayan contabilizado dichas transacciones de acuerdo con los nuevos requisitos. Estas entidades no se verán afectadas por las enmiendas.

3.14.3.5 Modificación a la NIC 16 Arrendamientos - Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes La modificación incluye la aplicación retroactiva por reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19, reconociendo el efecto acumulado inicial como un ajuste al saldo inicial de las ganancias acumuladas.

Nota 4. JUICIOS, ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de los estados financieros intermedios separados condesados de Grupo Nutresa requiere que la gerencia deba realizar juicios, estimaciones y supuestos contables que afectan los montos de ingresos y gastos, activos y pasivos, y revelaciones relacionadas, así como también la revelación de pasivos contingentes al cierre del período sobre el que se informa. En este sentido, la incertidumbre sobre tales supuestos y estimaciones podría dar lugar en el futuro a resultados que podrían requerir ajustes significativos a los importes en libros de los activos o pasivos afectados.



En la aplicación de las políticas contables, la Administración ha realizado los siguientes juicios y estimaciones, que tienen efecto significativo sobre los importes reconocidos en los presentes estados financieros separados:

- Evaluación de la existencia de indicadores de deterioro de valor para los activos.
- Hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de las obligaciones post-empleo y de largo plazo con los empleados.
- Supuestos utilizados para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros.
- Recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos.
- Determinación de control, influencia significativa o control conjunto sobre una inversión.
- Determinación de los plazos de arrendamientos.
- Determinación de la existencia de arrendamientos financieros u operativos, en función de la transferencia de riesgos y beneficios de los activos arrendados.
- Pagos variables de arrendamiento
- Opciones de extensión y terminación de arrendamientos
- Plazos de los arrendamientos
- Tasa de descuento

Nota 5. INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS

El detalle de las subsidiarias de Grupo Nutresa S. A. a la fecha del período sobre el que se informa se presenta a continuación:

Compañía	Compañía % participación		Diciembre 2022
Compañía de Galletas Noel S.A.S.	100%	2.273.542	2.182.319
Compañía Nacional de Chocolates S. A. S.	100%	1.472.663	1.409.702
Tropical CoffeeCompany S.A.S.	100%	22.755	21.981
Industria Colombiana de Café S.A.S.	100%	830.860	806.015
Industria de Alimentos Zenú S.A.S.	100%	212.793	203.661
Inverlogy S. A. S.	100%	24.240	28.122
Meals Mercadeo de Alimentos de Colombia S.A.S.	100%	266.526	264.743
Molinos Santa Marta S.A.S.	100%	94.907	87.944
Novaventa S.A.S.	93%	175.445	190.834
Pastas Comarrico S.A.S.	100%	18.204	27.433
Productos Alimenticios Doria S.A.S.	100%	140.745	131.765
Alimentos Cárnicos S.A.S.	100%	1.456.332	1.389.799
Setas Colombianas S.A.	94%	48.393	51.953
Compañía Nacional de Chocolates Perú S.A.	0%	14	13
La Recetta Soluciones Gastronómicas Integradas S.A.S.	70%	1.001	891
Gestión Cargo Zona Franca S.A.S.	83%	299.315	291.980
Comercial Nutresa S.A.S.	100%	78.725	118.626
Industrias Aliadas S.A.S	83%	89.377	81.983
Opperar Colombia S.A.S.	100%	2.960	2.854
Servicios Nutresa S. A. S.	100%	14.026	10.432
Productos Naturela S.A.S.	60%	3.794	3.701
Atlantic F. S. S.A.S.	70%	155.052	151.655
C.I. Nutrading S.A.S.	100%	552	2.541
Total		7.682.221	7.460.947

Tabla 1

A continuación, se presenta el detalle de los dividendos recibidos y el resultado de la aplicación del método de participación patrimonial sobre inversiones en subsidiarias durante los periodos sobre los cuales se informa:



	2023			2022			
	Dividendos	Participación en el resultado del período	Participación en el otro resultado integral	Dividendos	Participación en el resultado del período	Participación en el otro resultado integral	
Compañía de Galletas Noel S.A.S.	-	73.642	17.581	(18.326)	32.347	(61.006)	
Compañía Nacional de Chocolates S. A. S.	-	47.614	15.347	(24.347)	38.077	(31.232)	
Tropical CoffeeCompany S.A.S.	-	774	-	-	635	-	
Industria Colombiana de Café S.A.S.	-	3.208	21.637	-	2.927	2.255	
Industria de Alimentos Zenú S.A.S.	-	8.519	613	-	6.194	(1.524)	
Inverlogy S. A. S.	(4.000)	118	-	-	127	-	
Meals Mercadeo de Alimentos de Colombia S.A.S.	(4.087)	7.010	(1.140)	-	11.892	(4.971)	
Molinos Santa Marta S.A.S.	-	6.963	-	-	3.504	-	
Novaventa S.A.S.	(32.553)	17.231	(67)	-	18.871	(269)	
Pastas Comarrico S.A.S.	(9.000)	(229)	-	-	86	-	
Productos Alimenticios Doria S.A.S.	-	11.998	(3.018)	(4.461)	10.159	(5.031)	
Alimentos Cárnicos S.A.S.	-	19.302	47.231	(59.218)	33.476	(11.818)	
Setas Colombianas S.A.	(6.236)	2.676	-	(1.701)	1.682	-	
Compañía Nacional de Chocolates Perú S.A.	-	-	1	-	-	-	
La Recetta Soluciones Gastronómicas Integradas S.A.S.	-	110	-	-	744	-	
Gestión Cargo Zona Franca S.A.S.	-	7.335	-	-	11.922	(199)	
Comercial Nutresa S.A.S.	(39.998)	97	-	-	25.573	-	
Industrias Aliadas S.A.S	-	7.394	-	-	3.256	-	
Opperar Colombia S.A.S.	-	106	-	-	173	-	
Servicios Nutresa S.A.S.	-	3.861	(267)	-	417	(284)	
Productos Naturela S.A.S.	-	93	-	-	33	-	
Atlantic F. S. S.A.S.	-	3.835	(438)	-	3.185	-	
C.I. Nutrading S. A. S.	-	(318)	(1.671)	-	(9)	-	
Total	(95.874)	221.339	95.809	(108.053)	205.271	(114.079)	

Tabla 2

Durante el año 2022 se realizó capitalización a C.I Nutrading S.A.S \$ 1.800 y la compra del 19% de Atlantic F.S. S.A.S por valor de \$ 79.354.

En enero de 2022 se realizó el otro resultado integral del Fideicomiso Grupo Nutresa por \$14.

No se presentan variaciones en las participaciones accionarias entre diciembre de 2022 y marzo de 2023. Los dividendos recibidos en subsidiarias se reconocen como un menor valor de la inversión como parte de la aplicación del método de participación. A 31 de marzo de 2023 se encuentran por cobrar por concepto de dividendos \$6.236 (2022-\$1.701).

Los dividendos recibidos de subsidiarias generan un efecto en el flujo de efectivo de \$89.638 (2022 - \$106.352).

Nota 6. INVERSIONES EN ASOCIADAS

Las inversiones en asociadas y negocios conjuntos se presentan a continuación:

		Valor en libros				Primer trimestre			
					202	.3	2022		
	País	% participación	Marzo 2023	Diciembre 2022	Participación en el resultado del período	Participación en el otro resultado integral	en el resultado del período	Participación en el otro resultado integral	
Asociadas									
Bimbo de Colombia S.A.	Colombia	40,0%	136.614	139.861	(4.760)	1.513	2.283	(1.378)	
Estrella Andina S.A.S.	Colombia	30,0%	20.815	20.800	15	-	505	-	
Wellness Food Company S.A.S.	Colombia	23,3%	765	787	(22)	-	(8)	-	
Internacional Ejecutiva de Aviación S.A.S.	Colombia	25,0%	3.766	3.984	(91)	(127)	143	(176)	
Total asociadas			161.960	165.432	(4.858)	1.386	2.923	(1.554)	

Tabla 3



Bimbo de Colombia S. A. es una sociedad anónima con domicilio en Tenjo-Colombia dedicada principalmente a elaboración de productos de panadería.

Estrella Andina S. A. S. es una sociedad simplificada por acciones domiciliada en Bogotá - Colombia dedicada a la comercialización de comidas preparadas en tiendas de café.

Wellness Food Company S. A. S. es una sociedad por acciones simplificadas con domicilio en Itagüí - Colombia dedicada principalmente a la elaboración de productos lácteos y otros tipos de expendio de comidas preparadas.

Internacional Ejecutiva de Aviación S. A. S. es una sociedad dedicada a la prestación de servicios de transporte aéreo comercial público, no regular de pasajeros, correo y carga, incluyendo la realización de vuelos chárter en rutas nacionales e internacionales de acuerdo con la regulación vigente y los convenios internacionales sobre aviación civil, así como la realización de actividades y servicios complementarios y conexos a dicho servicio de transporte aéreo.

A continuación, se presenta el movimiento del valor en libros las inversiones en asociadas y negocios conjuntos:

	2023	2022
Saldo inicial al 1 de enero	165.432	164.050
Participación en el resultado del periodo	(4.858)	2.923
Participación en el resultado integral	1.386	(1.554)
Saldo al 31 de marzo	161.960	165.419

Tabla 4

Al 31 de marzo de 2023 no se recibieron dividendos por estas inversiones.

Ninguna de las asociadas y negocios conjuntos mantenidos por el Grupo se encuentra listada en un mercado de valores, por lo tanto, no existe un precio de mercado cotizado y comparable para la inversión.

INVERSIONES PATRIMONIALES MEDIDAS A VALOR RAZONABLE Nota 7.

Grupo Nutresa clasifica como instrumentos de patrimonio medidos a valor razonable con cargo a los otros resultados integrales las inversiones de portafolio que no son mantenidas para negociar.

El resultado del período incluye los ingresos por los dividendos sobre dichos instrumentos y que son reconocidos por Nutresa en la fecha en que se establece el derecho a recibir los pagos futuros que es la fecha del decreto de dividendos por parte de la compañía emisora. Los otros resultados integrales incluyen las variaciones en el valor razonable de estos instrumentos financieros.

El detalle de los instrumentos financieros se presenta a continuación:

Valor en libros	Número de acciones ordinarias poseídas	% de participación en el total de acciones ordinarias	Marzo 2023	Diciembre 2022
Grupo de Inversiones Suramericana S.A.	62.032.220	13,29%	2.509.203	2.605.353
Grupo Argos S.A.	82.300.360	12,52%	748.110	781.030
Otras sociedades			50.596	49.380
			3.307.909	3.435.763

Tabla 5



	Primer trimestre						
	202	3	2022				
	Ingreso por dividendos	Pérdida por medición a valor razonable	Ingreso por dividendos	Utilidad por medición a valor razonable			
Grupo de Inversiones Suramericana S.A.	79.401	(96.150)	48.633	341.975			
Grupo Argos S.A.	47.323	(32.920)	41.150	27.159			
Otras sociedades	239	1.216	409	-			
- 11	126.963	(127.854)	90.192	369.134			

Tabla 7

Tahla 8

El valor del dividendo por acción decretado para el año 2023 por parte de Grupo de Inversiones Suramericana S. A. fue de \$1.280 (pesos) anuales por acción, estos serán pagados en forma trimestral por valor de \$320 pesos; por su parte, Grupo Argos S. A. decretó, dividendos por \$575 (pesos) anuales por acción, estos serán pagados en forma trimestral por valor de \$143,75 pesos.

Para el 2022 El valor del dividendo por acción decretado por parte de Grupo de Inversiones Suramericana S. A. fue de \$784 (pesos) anuales por acción, estos serán pagados en forma trimestral por valor de \$196 pesos; por su parte, Grupo Argos S. A. decretó, dividendos por \$500 (pesos) anuales por acción, estos serán pagados en forma trimestral por valor de \$125 pesos.

El ingreso por dividendos reconocidos en marzo de 2023 para las inversiones de portafolio, corresponde principalmente al total del dividendo anual decretado por los emisores, por lo que no se espera ingresos similares para el restante del año.

A 31 de marzo de 2023 se encuentran por cobrar por concepto de dividendos de instrumentos financieros \$126.939 (diciembre 2022 - \$22.446).

Los dividendos recibidos generaron un efecto en el flujo de efectivo al 31 de marzo de 2023 por \$22.470 (2022: \$9.206).

Al 31 de marzo de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 existían prendas sobre 20.786.846 de acciones de Grupo de Inversiones Suramericana S. A. a favor de entidades financieras en Colombia como garantía de obligaciones contraídas por Grupo Nutresa y sus subsidiarias.

Medición al valor razonable

El valor razonable de las acciones que cotizan en bolsa y que son clasificadas como de alta bursatilidad se determina con base en el precio de cotización en la Bolsa de Valores de Colombia; esta medición se ubica en la jerarquía 1 establecida por la NIIF 13 para la medición del valor razonable. En esta categoría se ubican las inversiones poseídas por Grupo Nutresa en Grupo de Inversiones Suramericana S. A. y Grupo Argos S. A. Esta medición se realiza mensualmente y a marzo 31 de 2023 generó una pérdida de \$129.070 (diciembre 2022: Utilidad por \$403.601 y marzo 2022: utilidad por \$369.134) reconocido en los otros resultados integrales. Para el caso de las otras inversiones, cuando su valor en libros sea material, se realizará la medición anual utilizando técnicas de valoración reconocidas y aceptadas bajo la NIIF 13.

A continuación, se presenta el valor por acción utilizado en la valoración de las inversiones cotizadas en la Bolsa de Valores de Colombia:

Precio por acción (en pesos)	Marzo 2023	Diciembre 2022
Grupo de Inversiones Suramericana S.A.	40.450	42.000
Grupo Argos S.A.	9.090	9.490

Las inversiones en otras sociedades clasificadas en esta categoría son medidas al valor razonable, en una base no recurrente, sólo cuando se encuentra disponible un valor de mercado. La Compañía considera que esta omisión a la medición recurrente de estas inversiones es inmaterial para la presentación de los estados financieros de Grupo Nutresa.

No se han realizado cambios en la jerarquía de valor razonable para la medición de estas inversiones, ni cambios en las técnicas de valoración utilizadas.

Nota 8. PROVEEDORES Y CUENTAS POR PAGAR

La Asamblea General de Accionistas de Grupo Nutresa en su reunión ordinaria del 21 de marzo de 2023, decretó un dividendo ordinario de \$96,45 pesos por acción y por mes y un dividendo extraordinario trimestral por acción de \$48,24, equivalente a \$1.350,36 pesos anuales por acción (2022: \$948 pesos anuales por acción) sobre 457.755.869 (2022: 457.755.869) acciones en circulación, , el cual serán cancelados durante los meses de abril de 2023 a marzo de 2024 inclusive, para un total de \$618.135 (2022: \$433.953).

Este dividendo fue decretado de la utilidad neta del ejercicio del 2022 y se destina la suma de \$577.454 con carácter no gravado para pago de dividendos ordinarios y de la reserva ocasional a disposición de la asamblea de accionistas \$ 40.682, con carácter no gravados para pago de dividendos extraordinario.

Al 31 de marzo de 2023 se pagaron dividendos por \$108.257 (2022 - \$80.377).



Las cuentas por pagar a 31 de marzo de 2023 \$635.281 (diciembre 2022 - \$127.739) incluyen principalmente dividendos por pagar por \$630.154 (diciembre 2022 - \$120.276).

Se registran como reservas las apropiaciones autorizadas por la Asamblea General de Accionistas, con cargo a los resultados del año para el cumplimiento de disposiciones legales o para cubrir los planes de expansión o necesidades de financiamiento. La Compañía lleva las utilidades del ejercicio a utilidades acumuladas y estas a reservas. El valor por apropiaciones es de \$264.894 (2022-\$250.866).

Nota 9. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA SOBRE LA QUE SE INFORMA

Los presentes estados financieros intermedios separados condensados fueron autorizados para su emisión por la Junta Directiva de Grupo Nutresa el 28 de abril de 2023. No se presentaron hechos relevantes después del cierre de los estados financieros y hasta la fecha de su aprobación que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de Grupo Nutresa reflejada en estos estados financieros intermedios separados con corte al 31 de marzo de 2023.